



000144

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 04-2017-CUO**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del lunes 3 de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Gheresi SJ, Director del Medio Universitario; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director (e) del Programa de Humanidades; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; CPC Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Lic. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; Srta. Ximena Solorzano Salleres, representante de los alumnos; y el abogado B. Enrique Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la sesión la Dra. Birgit Weiler Meiss, Directora de Investigación e Incidencia; y el Dr. Juan Dejo Bendezú SJ, Director de la Escuela de Posgrado; quienes se encuentran fuera de la Universidad en Comisión de Servicios.

Agenda:

- I. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Grados Académicos de Bachiller a Egresados de la Facultad
- II. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar Grados Académicos de Bachiller a Egresados de la Facultad
- III. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar Grados Académicos de Bachiller a Egresados de la Facultad
- IV. Propuesta de modificación del Calendario Académico
- V. Solicitud del Consejo de la Escuela de Posgrado de otorgar el Grado Académico de Maestro en Bioética a dos Bachilleres
- VI. Publicación de la obtención por primera vez del Grado de Maestro en Bioética de dos egresadas de la Escuela De Posgrado
- VII. Convocatoria a Consejo Universitario Extraordinario
- VIII. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de Otorgar Licenciatura en Educación a una bachiller
- IX. Propuesta del Comité de Grados y Títulos de La Facultad De Filosofía, Educación y Ciencias Humanas para modificar el Reglamento de Grados Y Títulos en relación a la obtención del Título Profesional
- X. Lectura y Aprobación del Acta.





000145

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER A EGRESADOS DE LA FACULTAD

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar el grado académico de Bachiller en Filosofía a tres egresados; y el grado académico de Bachiller en Educación a un egresado.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Filosofía a los egresados Victor Andres CISNEROS SOLARI, Nathalie Paola CHAVEZ CASTILLO y Patricia Carolina MENDOZA MORI.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado Juan Eloy ABAD CORDOVA.

II. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER A EGRESADOS DE LA FACULTAD

El Consejo Universitario recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar el grado académico de Bachiller en Turismo a dos egresadas.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones efectuadas por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Turismo a las egresadas Isabel Fiorella CALDERON SERRANO y Lucero Leonor SOLANO RINCON.

III. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER A EGRESADOS DE LA FACULTAD

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad Ingeniería y Gestión de otorgar el grado académico de bachiller en Administración a una egresada y el grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a una egresada.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones efectuadas por el Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión; habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:





000146

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Administración a la egresada Nancy Ayde CHISI KANA.

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a la egresada Hercilia PRADO BRAVO

IV. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas sostuvo que a la fecha, el resultado de las solicitudes de Convalidaciones se da en mayo de cada año, lo que perjudica a los alumnos solicitantes, por lo que propuso modificar el calendario académico con la finalidad de adelantar la fecha de aprobación de las convalidaciones.

ACUERDO 6: Se acordó por unanimidad que la propuesta sea vista por el Consejo de Vicerrectorado Académico

V. SOLICITUD DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN BIOÉTICA A DOS BACHILLERES

El Secretario General informó que recibió la solicitud del Consejo de la Escuela de Posgrado de otorgar el grado académico de Maestras en Bioética a las bachilleres Edith Lourdes SANCHEZ MEDINA y Victoria Guadalupe LOPEZ CORDOVA.

La bachiller en enfermería Edith Lourdes SANCHEZ MEDINA sustentó el 8 de junio de 2016 su tesis denominada "*Conocimiento de BIOÉTICA en enfermeras asistenciales del Instituto Nacional de Salud del Niño*"; siendo aprobada por unanimidad con el calificativo de Sobresaliente.

Así mismo, la bachiller en medicina Victoria Guadalupe LOPEZ CORDOVA sustentó el 5 de mayo de 2017 su tesis denominada "*Modelo de Relación Médico – Familiar – Paciente predominante desde la perspectiva de los Profesionales Médicos del Instituto Nacional de Salud del Niño*", siendo aprobada por unanimidad con el calificativo de Bien;

Luego de la revisión de las tesis sustentadas por las bachilleres Sanchez Medina y Lopez Cordova, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Maestra en Bioética a la bachiller en enfermería Edith Lourdes SANCHEZ MEDINA.

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Maestra en Bioética a la bachiller en medicina Victoria Guadalupe LOPEZ CORDOVA.





000147

VI. PUBLICACIÓN DE LA OBTENCIÓN POR PRIMERA VEZ DEL GRADO DE MAESTRO EN BIOÉTICA DE DOS EGRESADAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO

El Consejo Universitario recibió la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión de realizar una publicación especial sobre el primer otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Bioética a dos de sus egresadas, las bachilleres Edith Lourdes SANCHEZ MEDINA y Victoria Guadalupe LOPEZ CORDOVA, en caso la solicitud de obtención del grado hayan sido aprobatorias.

ACUERDO N° 9: Se acordó realizar la publicación de la obtención del Grado de Maestro de las dos egresadas Edith Lourdes SANCHEZ MEDINA y Victoria Guadalupe LOPEZ CORDOVA.

VII. CONVOCATORIA A CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

El Rector propuso la convocatoria a una Sesión Extraordinaria para el miércoles 26 de julio de 2017, a las 3:00 pm, con la finalidad de tratar sobre los siguientes temas: Designación del Comité Electoral y Reestructuración de la Dirección de Investigación e Incidencia, así como otros temas que puedan surgir.

ACUERDO N° 10: Se aprobó por unanimidad convocar a Sesión Extraordinaria para el miércoles 26 de julio de 2017, a las 15:00 horas.

VIII. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN A UNA BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar la licenciatura en Educación Secundaria con la especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales a la bachiller Maria Teresa DIAZ SANCHEZ; quien el 17 de marzo de 2017 sustentó su tesis denominada "*Percepciones de las prácticas educativas inclusivas y la influencia en la motivación de los estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Ramón Castilla de la Provincia de Luya, Amazonas*"; siendo aprobada por unanimidad con la nota de Muy Bien;

Luego de la revisión de la tesis sustentada por el bachiller Diaz Sanchez, el Consejo adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria con la especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales a la bachiller Maria Teresa DIAZ SANCHEZ.





000148

IX. PROPUESTA DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

El Presidente del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas propuso al Consejo Universitario modificar el Reglamento de Grados y Títulos en cuanto a los requisitos para poder obtener el título profesional, adecuándolo al reglamento aprobado por la SUNEDU.

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad revisar, en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario a realizarse el 14 setiembre, el informe de la modificación del Reglamento de Grados y Títulos que presente el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas.

X. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 13:18 horas del 3 de julio de 2017, se levantó la sesión.



D. Ernesto Marco Julio Cavassa Cañessa, SJ

Rector

Abog. Bernardo Enrique Durán Padro

Secretario General

